

Este trabajo de investigación trata de acercarse al estudio de la formación de una justicia especializada como fue la militar de la postguerra, encuadrándola en un marco geográfico como es la provincia de Almería. Se presta especial atención a la implantación de los juzgados militares en las cabeceras de los partidos judiciales y la articulación de otros subordinados de los anteriores en las localidades de mayor incidencia procesal. Se recupera la memoria de quienes ocuparon la titularidad en esos juzgados, la actuación de la fiscalía militar y los tribunales o consejos de guerra. Dentro del estudio de los jueces, se pone de manifiesto la doble dependencia de éstos: por un lado, de la cadena militar de mando, y por otro, de la Auditoría de Guerra, así como la poca estima que causaban estos jueces dentro de la jerarquía militar. El capítulo dedicado a los procesados pone de manifiesto la falta total de garantías procesales de los encausados y aporta la relación de los que sufrieron procesamiento entre 1939 y 1945, así como los casos más significativos con expresión de la localidad de residencia. El estudio abarca a 6.269 procesamientos de almerienses, clasificados por edad, militancia política, dedicación laboral, entre otros criterios.